

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 14 de enero de 2026**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Miguel Ángel Gascón Soriano

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. ^a Ana M ^a Eulalia Valle Vilanova	D. Carlos Jiménez López
D. ^a M ^a Inmaculada Crooke Manzanera	D. Pablo Fernández Gutiérrez
D. Estanislao Rodríguez Núñez	D. ^a Esther Ceballos Gozalo
D. ^a M ^a Dolores Mateo Tortosa	D. José Ramón Aparicio Carol
D. José Miguel Jiménez Arcas	D. Santiago De la Rosa de la Paz
D. Sergio Bayo García	D. ^a M ^a Ángeles Olivares de Alarcón
D. Juan Carlos Pérez Carrasco	

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. ^a M ^a Teresa Jiménez Añel	D. Andrés Jesús Moreno Moreno (Ausente en la votación del punto 9)
D. Fernando Díaz Rouco	D. ^a M ^a Consuelo Rodríguez Huerta (Ausente en la votación del punto 9)
D. ^a Laura Álvarez Gutiérrez	

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez	D. ^a Carolina Gutiérrez Montero
D. Alberto Martínez Álvaro	D. ^a M ^a Teresa López Chamosa
D. Eustaquio Jiménez Molero	

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.ª Mónica Martínez Ramos

Otros asistentesD.ª Emilia Martínez Garrido, Concejal Grupo
Municipal SocialistaD.ª Ana Valiente, representante Asociación de
Vecinos Goya-DalíD. Francisco García, Consejero de Proximidad
del Distrito

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2025.

Con el siguiente resultado: El acta se aprueba por unanimidad.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 2.- Rechazar la proposición n.º 2025/2240586 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Instar al Área de Economía, Innovación y Hacienda a que, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/2025, utilice el remanente disponible en Inversiones Financieramente Sostenibles para reforzar en el Distrito de Salamanca servicios públicos, infraestructuras urbanas y políticas de vivienda, y revierta así su decisión de renunciar a invertir 483 millones en la ciudad y en nuestro distrito.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.



PUNTO 3.- Rechazar la proposición n.º 2025/2240600 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto instar al área competente, a que, aprovechando que el 12 de agosto de 2026 habrá un eclipse total visible en todo Madrid, lleve a cabo algún tipo de actividad de divulgación en los centros culturales y/o en los centros educativos para acercar este fenómeno a nuestros vecinos y vecinas, especialmente a los más pequeños, en colaboración con la Asociación Astronómica de Madrid y otras posibles entidades del distrito que deseen participar en dicha actividad.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 4.- Rechazar la proposición n.º 2025/2240611 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Instar al Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a que, con el fin de mejorar la limpieza en las calles de nuestro distrito, proceda a la instalación de papeleras y ceniceros, en las marquesinas de las paradas de autobuses de la EMT de nuestro distrito, con el fin de facilitar que los usuarios puedan deshacerse de residuos antes de subirse a los autobuses, y evitar que acaben en los asientos y suelos del espacio de las marquesinas.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 5.- Rechazar la proposición n.º 2026/0006523 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Ante la complicada coyuntura que se está viviendo en las urgencias del Hospital de la Princesa, solicitar a esta Junta de Distrito lo siguiente:

- 1. Realizar un estudio y evaluación de la situación que está soportando este centro hospitalario, antes, durante y después de la presión por los casos de contagios del virus de la gripe.*
- 2. Hacer una comparativa y una valoración con los centros hospitalarios del entorno de nuestro distrito.*
- 3. Elevar este estudio al área correspondiente y a la Comunidad de Madrid para que pongan las medidas oportunas para solucionar la presión y los problemas que está sufriendo nuestro hospital de referencia.*

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular.



PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2026/0006549 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Solicitar a la Junta Municipal de Distrito que agilice, dentro de sus posibilidades, la colocación de las placas aprobadas por este pleno a los siguientes comercios: Mantequerías Juan Bravo y Pastelerías Luzón, cumpliendo de esta forma lo ya aprobado en anteriores plenos.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2026/0010026 presentada por el Grupo Municipal Vox, habiéndose aceptado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular. La proposición aprobada es la siguiente:

Instar a la Junta municipal del Distrito de Salamanca y, en su caso, al Área de Gobierno competente de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a que estudie la posibilidad de realizar las siguientes actuaciones en las comunidades de las calles Brescia 7 y 9:

- 1. Que se realice una limpieza y poda sustancial de los árboles que dan a la parte trasera de dichas comunidades al igual que se hace en la parte donde están ubicados los locales y el aparcamiento, dado que limitan mucho la entrada de luz a los primeros pisos, además de generar inseguridad a los vecinos que viven en esta zona debido a la falta de visibilidad.*
- 2. Que se eliminen las pintadas en la fachada trasera, puesto que ensucian y deslucen enormemente los edificios de estas comunidades.*

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2026/0010027 presentada por el Grupo Municipal Vox, habiéndose aceptado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular. La proposición aprobada es la siguiente:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca y, en su caso, al Área de Gobierno competente de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a que estudie la posibilidad de realizar una limpieza exhaustiva en la calle Aguirre en su esquina con Alcalá, especialmente en la parte donde se ubican los contenedores, dado que la falta de frecuencia en su limpieza genera malos olores y además se han podido ver cucarachas en varias ocasiones, con el malestar que esto genera fundamentalmente para los vecinos así como para los visitantes que acuden a la zona.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.º 2026/0010029 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar a la Junta municipal del Distrito de Salamanca a que estudie la posibilidad de revisar y reparar, o en el caso de que así fuese necesario cambiar por otras nuevas, las puertas de las salas de trabajo y lectura así como las de la sala polivalente del Centro



Cultural Emilia Pardo Bazán, dado que no es posible cerrarlas por completo al no encajar bien y los usuarios se quejan habitualmente a los trabajadores del centro de la falta de silencio en dichas salas, debido a que el inevitable ruido que se genera en la utilización de los diferentes espacios se acaba introduciendo en ellas.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 10.- Rechazar la proposición n.º 2026/0013093 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para del siguiente tenor:

Proponer que la Junta Municipal del Distrito Salamanca, o el área competente, intensifique las revisiones a los establecimientos de hostelería y restauración que disponen de una autorización para la instalación de mobiliario con carácter no permanente, teniendo delimitada una determinada superficie con una estructura cerrada, y que pudieran estar utilizando ese espacio para un fin diferente al que había sido autorizado.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

PUNTO 11.- Aprobar la proposición n.º 2025/2214158 presentada por el Consejo de Proximidad del distrito para instar del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área u órgano competente, para la realización de actividades de ocio saludable durante el fin de semana en jóvenes de 12 a 16 años.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 12.- Aprobar la proposición n.º 2025/2214188 presentada por el Consejo de Proximidad del distrito del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente del Ayuntamiento de Madrid, para que lleve a cabo un estudio de mejora de la circulación de vehículos en la calle Velázquez, en su recorrido por el Distrito de Salamanca, que contemple la sugerencia siguiente: Ampliar las zonas de carga y descarga de la calle Velázquez que resultan claramente insuficientes para la reposición de todo tipo de mercancías de comercios y negocios de restauración en el espacio comprendido entre las calles Goya y María de Molina.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 13.- Retirar la proposición n.º 2025/2214217 presentada por el Consejo de Proximidad del distrito del siguiente tenor:



Instar a la Junta Municipal o en su defecto, al área u órgano competente a la instalación de una valla protectora en la calle Antonio Toledano desde la calle Marqués de Zafra hasta la calle Hermosilla, en la acera del colegio Amador de los Ríos.

Con el siguiente resultado: El Consejero de Proximidad retira la iniciativa antes de dar comienzo a la deliberación del asunto.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/2240624 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber si la Concejal Presidenta considera correctamente adaptada la tabla de rentas, baremos y aportaciones a aplicar en los Servicios de Atención a Personas Mayores de nuestro distrito a la capacidad económica de los mayores del Distrito de Salamanca.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/2240642 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejal Presidenta informe sobre qué actuaciones va a llevar a cabo el ayuntamiento en relación con la fachada del Centro Deportivo Municipal Moscardó.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/2243839 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que, en relación con la nueva pasarela peatonal instalada sobre la A2, a la altura de Corazón de María, la Concejal Presidenta informe de los criterios aplicados para variar el diseño original en la base de tierra desplegada bajo la rampa de acceso de la avenida de América, cementando rocas de granito de un buen tamaño en forma picuda, cuánto ha costado esta actuación y que necesidad han visto para que se haya resuelto tan rápido ese cambio.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0010014 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique si se tiene previsto dejar como está el pavimento de la calle Béjar, una vez finalizadas las obras por cambio y sustitución de tuberías.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0010017 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta informe dónde se tiene previsto abrir la sede en el distrito del nuevo programa QuedaT.com y en qué fecha se abrirá la misma.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0010025 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique si se va a informar a los vecinos del Distrito de Salamanca sobre la prórroga de la moratoria de circulación para vehículos empadronados sin etiqueta (etiqueta A) hasta el 31 de diciembre de 2026 y en caso de que así sea, cómo se va a realizar.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0010063 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para que la Concejal Presidenta informe sobre el Proyecto de



Cambio y Remodelación de uno de los pocos bulevares que queda en el Distrito: el bulevar de Juan Bravo, ya que ha pasado un año desde que se convocó a una reunión al vecindario de la calle Juan Bravo y no sabemos en qué situación se encuentra este asunto. Queremos saber si nos informarán a las vecinas y los vecinos de todo lo relacionado con el proyecto, y de cómo y cuándo se realizará.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0010609 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para que la Concejal Presidenta informe por qué se ha cobrado la Tasa de Gestión de Residuos, con importes entre 50 y 70 euros, en plazas de aparcamiento de residentes (PAR) de uso residencial, cuando dicha tasa debería ser de 0 euros, y qué volumen total se ha cobrado de forma indebida en el distrito por este concepto.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0013087 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe sobre los criterios que se han seguido en el plan extraordinario de limpieza de basura del distrito, su grado de cumplimiento en el periodo que se ha implementado y el número de efectivos que se han empleado.

PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0013090 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe sobre la contratación que se ha realizado para la instalación de los diferentes elementos del alumbrado navideño en el distrito, especificando los criterios por los que varios de ellos fueron colocados desde principios de noviembre, e indicarnos si podría conllevar una reducción de su coste la posibilidad de que esta instalación se realizase en una fecha más cercana a la temporada navideña.

Comparecencias

PUNTO 24.- Se sustancia la comparecencia n.º 2025/2240565 de la Concejal Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Socialista, a fin de que informe, con el debido detalle, sobre las actuaciones y gestiones realizadas por la Junta Municipal del Distrito en el procedimiento de aprobación de las diferentes enmiendas al Presupuesto General para el ejercicio 2026, especialmente a la hora de decidir desestimar la práctica totalidad de las enmiendas que afectaban al Distrito de Salamanca y que fueron formuladas por los grupos de la oposición (a título de ejemplo las enmiendas n.º 12, 15, 17, 22, 25, 26, 34, 66, 67, 76, 85, 86, 94, 95, 116, 187, 189, 199, 208, 209 y 210 del Grupo Municipal Socialista que afectaban al Distrito de Salamanca).

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 25.- Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta en el mes de diciembre de 2025, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de diciembre de 2025, de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de diciembre de 2025, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad



de Madrid, así como también dar cuenta del Informe Anual del Consejo de Proximidad del Distrito de Salamanca 2025.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
Miguel Ángel Gascón Soriano

